

EL FOMENTO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES.— En ambos Vélez: un mes 0'50 ptas. Resto de España: trimestre 1'50 pesetas; semestre 3; año 6. Las suscripciones darán principio en primero de cada mes.

INSERCIONES.— Comunicados, sueltos y reclamos á precios convencionales. Anuncios 10 cént. línea. Rebajas á los suscriptores. No se devuelven los originales.—La correspondencia al director.

Redacción, Administración é Imprenta: Urrutia, núm. 3, (Almería) Vélez-Rubio.

LA EMIGRACIÓN

Encudriñando bien nuestra historia, cual he procurado yo encudriñarla, se vé que lo único que en todo tiempo y ocasión se encuentra entre españoles cuando se necesita, es el individuo, el hombre; tan laborioso, tan sufrido, tan inteligente, tan esforzado como el que más. América y Europa, el mundo entero, son testigos de ello siglos hace. El suelo fértil de la República Argentina, ó de cualquiera otra hispano-americana, recibirá en sus surcos, estoy seguro, tanta vida del sudor del extremeño, del manchego, de nuestro labrador de tierra de Campos, como pueda del alemán ó de otro hombre del Norte cualquiera. Fuese aquí otra, por tal ó cual medio, la humedad del suelo, y otro fuera ese desolador aspecto de la mayor parte de nuestros campos, que sin razón se achaca á sus moradores.

Porque lo que yo sé, y no quiero callarlo de paso, es que en Galicia, las Provincias Vascongadas ó las huertas de Valencia y Murcia, donde hay natural humedad ó perenne riego, ni detestan los labradores los árboles, ni está el campo despoblado, ni las tierras se dejan de cultivar años y años para que por sí solas recobren las consumidas fuerzas, ni pasa absolutamente nada, por fin, de lo que se atribuye á incuria de extremeños y manchegos. ¿Cómo les basta á estos últimos que un poco de cieno líquido, á manera de culebra vil, se deslice por el Campo de Montiel, de quijotesca memoria, para criar por junto á Argamasilla de Alba sotos de olmos y otros árboles, capaces de dar envidia al régio Aranjuez? ¿Por qué en todo el Tomelloso, pueblo tan vecino, no se encuentra, en cambio, sinó tal cual acacia tísica frente á la iglesia? Ningún difamador

de nuestros campesinos responde á este sencillo dato experimental.

Y ahora digo yo, para poner fin á la concreta aplicación del ejemplo que me propuse, lo que sigue: porque sea nuestro territorio más ingrato que el de las riberas del Río de la Plata, ¿se atreverá á sacar alguien la consecuencia de que hemos de abandonar en masa todos, como ya abandonan algunos, el suelo pátrio, emigrando allá, con el fin de hallar agua de sobra y mejores tierras y condiciones que logramos aquí, para producir más y más bato? ¿Así se trasplanta cualquier día una nación entera donde mejor le cuadre? El alma nacional nuestra ¿puede vivir en otro que el cuerpo donde habita hoy, y que tantísimos siglos ha le tocó en suerte, dentro del cual, con su escasa robustez física y todo, tan grande ha acertado á ser en la historia? Los vehementes poetas hispano-americanos nos predicán ya y anuncian algo así, recreándose patrióticamente en el espectáculo de una raza española riquísima y potentísima, que no descansa más su cabeza en la Península, sinó allá por los vastos ámbitos de la América central y meridional, mientras la vieja cuna abandonada se pudre y cae en polvo, á la manera que el imperio caldeo, después de dar en Mesopotamia origen á esta magnífica civilización que nos envanece, yace enterrado ahora bajo abrasadas arenas.

No me indigna, no, ese ensueño revestido de un sentimiento de nacionalidad grandioso, que ni Cortés, ni Pizarro, ni Vasco Núñez de Balboa quizá hallarian disparatado si vivieran, pues que no distinguían ellos, por su fortuna, la España colonial de la Península. Ni sé si los tales poetas hermanos acertarán, que Dios quiera que no: lo que digo es que la raza española, por mucho que allí crezca y se sublime,

debe también seguir viviendo en esta vieja tierra, donde tanto sudor y sangre ha derramado, y donde, dado que todo lo demás faltase, nunca faltará la adquirida gloria, ni faltarán cenizas de antepasados grandes que custodiar. Váyanse tales ó cuales individuos en buen hora, donde mejor paga y ganancia su trabajo encuentre: la patria no puede seguirlos, ni sus hijos todos imitarlos.

CANOVAS del CASTILLO

La mentira política

El parlamentarismo es el triunfo y la apoteosis del egoísmo. Yo, y nada mas que yo. En teoría es la solidaridad organizada, pero en la práctica, es el egoísmo erigido en sistema. Según la ficción el diputado se despoja de todos sus derechos para fundirse en un ser colectivo, impersonal, por quien los electores piensan y hablan, quieren y obran, pero la realidad es, que por el hecho electoral, los electores se despojan de todos sus derechos en favor del diputado y este adquiere todo el poder que aquellos pierden. En su programa, en los discursos con que solicita los votos, solo trata del bien público, finge olvidarse de sí mismo para hacer el bien del pueblo; pero eso es un sistema que no toma al pie de la letra, ni el más bonachón de los electores.

¿Qué es el bien público para el diputado? Una farsa.

El diputado lo que quiere es subir, el elector es el escalón. Él trabajar por el pueblo, cá, es el pueblo quien ha de trabajar por él. Se ha llamado á los electores rebaño electoral, y esta frase es adecuada, porque el parlamentarismo, crea condiciones análogas á las del tiempo patriarcal, viniendo los diputa-

dos á representar á los patriarcas, cuyo poder se basaba en la posesión de grandes rebaños, solo que hoy no se compone de cuadrúpedos, sino de ese ganado metafórico, que el día del voto presenta su candidatura en una urna.

Rabagás no es una caricatura, sino un tipo real y positivo, porque sabido es que un revolucionario una vez llegado al poder con el auxilio del pueblo, emplee contra ese mismo pueblo idénticos medios de opresión y tiranía, que los que antes criticaba en sus discursos incendiarios contra los ministros que le precedieron. Tan natural y tan lógico es esto, que la política no tiene otro objeto que la satisfacción del egoísmo de sus mandarines. Cuando un político adquiere un acta de diputado, la masa que le ha nombrado, desaparece á sus ojos y no vuelve á surgir de nuevo mientras no necesita de ellos y entonces basta con recurrir á la carta de mentidas promesas para reorganizar el rebaño. A este conjunto de premisas y consecuencias, se llama parlamentarismo.

Diálogos cogidos al vuelo

I.

—¡Ola D. Rufo!

—Querido Belisario, ¿como á estas horas por el campo?

—¡Ay querido amigo! Vd. no se puede figurar el trastorno que tengo dentro de casa; mi señora desollina por un lado el salón de recibí; mi niña la mayor está poniéndole un collar muy primoroso, cuajado de cintas y cascabeles al perrito faldero; la criada está limpiando las sartenes y cacerolas y mi sobrino gesticula con un bastón en la mano con el que ha roto ya un espejo y varios platos. Sin ir más lejos ayer mismo se subió á la escalera de la cámara y nos enjaretó un discurso patriótico en el que ensalzaba el trigo y la patata, hasta el extremo de asegurar que un pueblo que tales tubérculos ó gramíneos ó cereales..... en fin no sé lo que decía, pero todo venía á parar en que era justo hacer un recibimiento entusiasta «al ilustre, nunca bién ponderado poeta que brilla desde las alturas del Parnaso.....» Al.....

«.... génio fecundo,

terror del adversario.

gloria del mundo».....

como ha poco escribió un poeta (!) embrionario de este país. (1)

—¡Pero á qué es debido el que su sobrino, su mujer, su hija y la criada

se entreguen á tales trasportes de entusiasmo?

—¡Pues no es nada lo del ojo! (y por cierto que por poquito me lo salta mi sobrino con el bastón esta mañana) hacer un recibimiento digno al diputado de oposición que hoy se encuentra lo mismo que en país conquistado.

—¡Ah!.....

—¡Oh!.....

II.

—¡Chs! ¡éh! ¡Felipe! ¡que manera de correr!

—¡Déjame; déjame por Dios, que estoy de liquidación!

—¿Pero qué te pasa?

—Yo no sé si será el cólera-morboasiático ó la fiebre *pajiza* ó amarilla, porque no sé lo que me digo, la que me impulsa.....

—¡Detente, hombre, que me llevas con un palmo de lengua fuera!

—Si tú tuvieras el dolor de muelas que en este momento tengo yo,.....

—¿Has comido dulces?

—Peor que eso.

—¿Tienes hormiguilla?

—Peor, hombre, peor.....

—¿Te han dado algún trancazo?

—¡Ojalá fuera eso,.....

—Pero hombre cuéntame.....

—Figúrate por un momento; (pero anda de prisa que me parece que me siguen las pálidas sombras de los trompeteros) que estaba yo como cada *quisque* esperando con la boca abierta la llegada del diputado. Había delante de mí una señora que llevaba un niño cogido de la mano y el inocente me estaba poniendo el faldón de la levita perdido de escupinajos y les echaba tierra. La señora decía que lo dispensara y no hiciera caso, que eran las monerías del niño. Figúrate lo cargado que yo estaría y ya me preparaba á cambiar de sitio cuando suena un cohete y detrás..... ¡hay detrás!.....

—Bueno hombre y detrás ¿qué pasó?

—Sagrada Virgen del Carmen

Madre del divino Verbo

Te pido me des tu gracia

Para poder explicar

El caso más estupendo.....

—¿Pero te has vuelto loco? ¿me vas á endilgar un romance callejero?

—No hombre..... figúrate, como te decía, que en el estado de ánimo que yo me encontraba, siento después del cohete un *catapum*..... *chin*..... *chin* una especie de ruido infernal que me sacó de quicio. Parecía aquello decir ¡aquí estoy yo! y pitaba de una manera tan desahogada que sin darme cuenta de lo que pasó, sentí descomponerse el vientre, al par que un dolor de muelas horroroso que no tuve más remedio que poner piés en polvorosa, como me ves, y creo que la trompeta del Apocalipsis no hará tanta sensación en los muertos como ha hecho en mi estómago y en mis quijadas esa endemoniada murga-satirico-burlesca.

—¡Todo sea por Dios!

—¡Bienaventurados los sordos!

JOSÉ MARTIN RULL

BROCHAZOS

Te dá horror el pasado;
tédio el presente, el porvenir tristeza.
¡Muy tarde has meditado,
que por algo el Señor no ha colocado
el corazón del hombre en la cabeza!

Porque te tengan por sábio
vas con la frente elevada.
¡Ya sé que el ciego acostumbra
llevar la cabeza alta!

En un tiempo de todo te reias,
y ahora que vas aliando conociendo
con ganas de llorar sigues riendo!..

Pocas veces hablabas
pero cuando lo hacías
más bien que hablar parece que
mordías.)

Dicen que eres crítico
terrible, severo:
de todo te burlas,
que nada hallas bueno.
Si libros... ¡Qué libros!...
Si versos... ¡Qué versos!..
Verdad que no has dado
señales de ingenio.
Verdad que hay quién duda
que tengas talento.
Más sea lo que quiera,
no creas que te temo;
pues tengo leído
en un libro viejo,
«que cierto borrico
un día andaba suelto;
y habiendo encontrado
la Iliada de Homero,
que allí en una silla
dejara su dueño,
cojióla en los dientes
tiróla en el suelo,
y luego al establo
se fué satisfecho.

J. PERALTA VALDIVIA.

¡NO TE IMPORTE!

Á Carmen N.....

Me han dicho, niña, que lloras
haber nacido pequeña,
creyendo tal vez que el cuerpo
dá á las almas la grandeza.

Me han dicho que te disgustas,
y ser tan alta quisieras
como el cilíndrico tronco
de la arábica palmera;

Como el tallo del jacinto
que el Nilo orgulloso riega,
más alto que, tú, mil veces;
pero más pobre en belleza.

Me han dicho que te figuras
ser de nieve al ser pequeña.

¿Y por qué? ¿Piensas acaso
que está el fuego en la grandeza?

¿No es más que, tú, cien mil veces,
diminuta la violeta

y es sin embargo la flor
más hermosa de la tierra?

¿No son á vista del hombre
más pequeñas las estrellas,
y no hay fulgor en el mundo
que á su fulgor se parezca?

(1) ¡Cuánto perjudican á un hombre público las sandeces laudatorias de un «escribidor cursi!»

No sientas, nó, dulce amiga,
haber nacido pequeña.
Y si al ver tu cuerpo alguna
de envidia mal te digera,
contéstale, tú, riendo
que más chica es la pimienta,
y en cuanto se toca, pica,
y en cuanto se prueba, quema.

RAMÓN BLASCO

El Gobernador á los Alcaldes

El digno Sr. Gobernador civil de esta provincia, ha dirigido á los Alcaldes la siguiente carta:

SR. ALCALDE DE....

MUY SR. MIO: constituidos ya los Ayuntamientos de la provincia para el bienio de 1891 á 1893, he considerado como deber ineludible dirigirme á V. y al Ayuntamiento de su digna presidencia, para transmitirle el pensamiento que ha de ser norma de mi conducta, y que V. y la corporación municipal deben secundar de una manera resuelta, si hemos de encauzar la administración y conducir á los pueblos á una situación relativamente desahogada, dentro de los medios y de la riqueza de cada uno.

Para que este fin pueda lograrse, es necesario:

1.º Que los Sres. Concejales asistan puntualmente a las sesiones en primera convocatoria, á fin de que se compartan entre el mayor número de ellos todos los plácemes ó todas las responsabilidades que nazcan de los acuerdos de la corporación, debiendo V., como Presidente de ella, inculcarles la idea de que los cargos públicos se aceptan para servir los intereses del pueblo, y si esto no le diese resultado medios tiene V. en la vigente ley municipal para hacerse respetar, recorriendo la escala que media entre el art. 108 y siguientes de la referida ley.

2.º Es necesario también llevar al ánimo de los Sres. Concejales, la idea de que la corporación municipal tiene por única misión administrar bien y fielmente los intereses del pueblo, procurarles los adelantos y mejoras que sean compatibles con sus presupuestos, fomentar la instrucción pública, conservar la salud de sus convecinos por medio de la higiene y de la policía, no malversar sus fondos, y antes bien aplicar con recto criterio las partidas que para cada servicio figuran en el presupuesto de gastos, no haciendo ninguno de carácter voluntario, puesto que los contribuyentes están ya suficientemente gravados con los obligatorios y con aquellos otros que sin serlo revisten marcado carácter de necesidad y urgencia.

3.º Considero indispensable que con la mayor severidad, y siempre dentro de la justicia, se formen por ese Ayuntamiento los expedientes de responsabilidad á que puedan dar lugar todos los descubiertos que resulten en cada Municipio, por obligaciones de presupuestos anteriores, haciendo efectivas

de los primeros contribuyentes todas las cuotas no satisfechas y de los segundos las cantidades que indebidamente hubieren malversado ó retenido en su poder.

Para obrar así, puede contar ese Ayuntamiento, y V. principalmente, con todo cuanto de mí dependa, prescindiendo de influencias y recomendaciones, y teniendo en cuenta que por mi parte y cuando se trate de los intereses del pueblo, atenderé preferentemente toda indicación que parta de V. como autoridad constituida, ó toda iniciativa que venga de la corporación, siempre que unas y otras estén basadas, como es de esperar, en principios de justicia, en la más estricta moralidad y en el deseo de procurar el bien de sus administrados.

De este modo, las pretensiones de V. y del Ayuntamiento, tendrán ante mí fácil ascenso, sin necesidad de que vengan robustecidas con recomendaciones que no han de ser necesarias si la demanda es justa, y que resultarán completamente baldías si no vienen apoyadas en este requisito indispensable.

Ofrezca V. el testimonio de mi consideración más distinguida á la corporación de su digna presidencia, y cuente V. como Alcalde con todo mi apoyo oficial para la mejor gestión de su cargo, aceptando á la vez la sincera amistad que como particular le ofrece su afectísimo atento s. s. q. b. s. m.

Nicolás de Castro.

Almería 25 de Julio de 1891.

CRÓNICA LOCAL Y REGIONAL

Leemos en *El Ferro-Carril*:

«Del rey abajo...—Al tener noticias de un acto realizado por el Alcalde de Huércal-Overa, no ha podido menos de venir á nuestra memoria ese título de una de las inmortales obras de Rojas.

Dicho alcalde publicó ha poco un bando en el que se disponía que las caballerías fueran al paso por calles de la localidad. El primero en contravenirlo ha sido el Juez de instrucción, y el alcalde lo ha multado, sin debilidades ni consideraciones.

Muy bien por el presidente del Ayuntamiento de Huércal-Overa.»

Ha puesto fin á su existencia en Lorca, disparándose un tiro de revólver en una sien, un niño de once años de edad llamado Antonio Novo Munuera, hijo de un vendedor de saladuras de aquella ciudad.

Ignóranse detalles de este tristísimo suceso verdaderamente extraño y hasta asombroso, dada la edad tiernísima del desgraciado suicida.

Hay quien asegura que la instalación de fuentes públicas en el interior de esta población tendrá lugar improporcionablemente para el otoño próximo.

La venida del Sr. Laserna parece que ha impreso alguna actividad á la

realización de este utilísimo proyecto. Ya es razón.

Ha llegado á esta población, con objeto de acabar aquí la temporada de verano, la distinguida familia de nuestro querido amigo D. José Moreno Jorge.

El ayuntamiento de Lorca ha elevado una solicitud, pidiendo el establecimiento en aquella ciudad de una sucursal del Banco de España.

Desde el primero del actual funcionan las estaciones telegráficas en aquellas capitales de partido que hasta ahora han carecido de ese servicio.

Higiene de los baños

He aquí las reglas dictadas para bañarse por un célebre higienista austriaco:

- 1.º No te bañarás después de haber experimentado fuertes emociones.
- 2.º Cuando el cuerpo sienta malestar, no te bañarás.
- 3.º Después de una noche de insomnio ó de un exceso de fatiga, no te bañarás.
- 4.º Después de haber comido ó bebido con demasía, no te bañarás.
- 5.º No corras ni te agites cuando vayas á bañarte.
- 6.º No te bañes en paraje cuya profundidad desconozcas.
- 7.º Desnúdate lentamente, pero apenas te hayas desnudado, métete en el agua.
- 8.º Los que saben nadar deben arrojar al agua de cabeza; de todos modos, lo primero que hay que hacer es mojarla.
- 9.º No permanezcas un instante en el agua desde el momento en que sientas frío.
- 10.º Después del baño date fricciones, vístete de prisa y ponte en marcha.

Geografía femenina.

- ¿Cuál es la zona tórrida?
- Una hermosa muchacha de dieciocho á veinte años.
- ¿Cuál es la zona templada?
- El amor de los treinta á los cuarenta años.
- ¿Cuál es la zona glacial?
- El amor entre dos viejos.
- ¿Cuáles son los puntos cardinales?
- Dos: la salud y el dinero.
- ¿Cuáles son las estrellas errantes?
- Los enamorados.
- ¿Cuáles son las estrellas fijas.
- Las mujeres casadas.
- ¿Cuáles son las nebulosas?
- Las suegras.

El Imparcial Constantemente hay de venta números de este popularísimo diario madrileño, casa de A. Sanchez, calle de Abadía, 10. Se sirve á domicilio por el mismo precio de cinco cts. ó sea 1. 50 pts. al mes.

Velez-Rubio: Imp. de EL FOMENTO.

MERCADO BI-SEMANAL DE VÉLEZ-RUBIO

(PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DEL PAÍS)

Trigo fuerte.	42 á 44 rs. fang.
Idem candeal	40 á 41 " "
Centeno	30 á 32 " "
Cebada	26 á 27 " "
Lentijas	29 á 30 " "
Maiz	28 á 30 " "
Garbanzos	48 á 50 " "
Judías	58 á 60 " "
Almendras	00 á 00 " "
Vino	16 á 20 rs. arrb.
Aceite	48 á 50 " "
Lana	00 á 40 " "
Patatas	16 á 18 " quint.

HARINAS

(FABRICAS DE DON JOSE DE ARREDONDO)

1. ^a fuerte 15'50 arb.	1. ^a candeal 14'75 arb.
2. ^a id. 12'50 "	2. ^a id. 12'50 "
3. ^a id. 8'50 "	3. ^a id. 8'50 "
4. ^a id. 7 "	4. ^a id. 7 "
Moyuelo de 1. ^a á 14 rs. fang. Id de 2. ^a á 8.	

En las demás Fabricas rigen los mismos precios, con muy ligeras variaciones.

Periodicamente damos nota del movimiento fábril harinero de esta plaza, la más importante en esta Industria de toda la región andaluza y de Levante.

Las harinas de Vélez-Rubio gozan de general fama, y, por su especial elaboración, por su sabor y pureza, compiten ventajosamente con las francesas y santanderinas.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

por Miguel de Cervantes, Un tomo 6 reales en la Imprenta de EL FOMENTO.

PAPEL PARA ENVOLVER

Hay una buena partida en la imprenta de este periódico.

Precio: cinco ptas. arroba y cincuenta céntimos kilo.

ACADEMIA

de dibujo lineal, topográfico y de adorno.

Dirigida por D. J. MARTIN RULL.

Letras inglesa, española, redondilla, gótica y de adorno; clases de geometría sistema métrico, cubicaciones, medidas superficiales, levantamiento de planos, arquitectura, música, dibujo aplicado á tallas, labores en piedras, escayola etc. etc.

Honorarios convencionales.

2. Plazeta de Buenavista 2.

RON Y COGNAC "VIEUX,"



Marca legítima, clase EXTRA
De venta casa de J. Oliver.

PRECIO: 3 PTAS. BOTELLA

Quesos, Salchichones, Aceitunas

CONFECCIÓN ESMERADA

Trabajos especiales para el Comercio

Oficinas de Recandacion,

Fábricas de harina,

Sociedades mineras,

Ayuntamientos,

Juzgados,

Positos,

IMPRESA DE "EL FOMENTO,"

Recibos honorarios,

Recibos de renta,

Membres,

Prospectos,

Reservas,

Tarjetas,

Avisos,

Etc.,

Etc.,

PRECIOS ECONÓMICOS

SEIDEL Y NAUMANN



Magníficas máquinas de coser, para familias é industriales, con devanador automático.

Hay existencias en todos modelos y precios: desde 45 pesetas hasta la de mayor lujo. Garantía por DOS años.

Todos los modelos DIEZ reales semanales. Grandes rebajas al contado.

Depósito en Vélez-Rubio: J. Bautista Gómez, Plaza de la Encarnación, 2.



Coches-diligencias de Vélez-Rubio á Lorca y vice-versa, en combinación con los trenes-correos.

Salida de Vélez 6 mañana. Llegada á Lorca 11 mañana.

Salida de Lorca 2 tarde. Llegada á Vélez 8 noche.

Coches-correo de Vélez-Rubio á Baza y vice-versa pasando por Cúllar.

Salida de Vélez 11 noche. Llegada á Baza 10 mañana.

Salida de Baza 5 tarde. Llegada á Vélez 3 madrugada.

VIAJE Á LORCA 4 PTAS. Á BAZA 7-50.

"CODIGO CIVIL ESPAÑOL,"

anotado y relacionado con las leyes vigentes. Última edición, reformada con arreglo á la edición oficial y publicada con autorización del Ministerio de Gracia y Justicia.

Forma un elegante tomo encuadernado en tela y se vende á 6 pts. (precio de librería.)

Para los suscriptores á EL FOMENTO 5 pts.

Águas sulfurosas-cálcico-nitrogenadas-termales

del nuevo MANANTIAL de

Alhama de Granada

Declaradas
de utilidad pública
por R. O. de 6 de Febrero
de 1889.



Premiadas
en la Exposición univer-
sal de Paris, de
1889.

Temporada oficial: desde el 20 Abril al 20 Junio y de 1.^o Setiembre al 31 Octubre.

Estas aguas, por sus especiales virtudes medicinales, gozan hoy de fama universal.

Magnífico establecimiento, jardines, fondas carruages y cuantas comodidades deseen los bañistas, proporcionado á todas las fortunas.

Para informes al administrador D. Rafael del Toro, Elvira, 35, Granada.

BAÑOS DE MAR EN ÁGUILAS

Gran Compañía de zarzuela en el Teatro-Circo, Banda de la Misericordia de Murcia, Grandes festejos, tales como fuegos artificiales, regatas, iluminación á la veneciana etc., etc. Establecimientos de recreo, Casino y Club de Regatas.

Deseosos de proporcionar á la multitud de familias que con el fin de veranear, concurren á este pueblo, los medios y facilidades para que con brevedad, precisión y economía, adquieran lo necesario al fin que con su venida se proponen, hemos determinado establecer una agencia que con el título de

CENTRAL DEL BALNEARIO

se dedique á facilitar á los mismos casa de alquiler, carruajes para el baño y escursiones al campo, botes para paseo, escritorio, biblioteca, periódicos, etc., etc.

Para más informes dirigirse á D. José Muñoz Escandón.